

Buenos Aires, 7 de Abril de 2005

Señor Presidente de la
Federación de Acopiadores de Granos
Dn. RAUL TOMAS
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Presidente, a los efectos de hacerle llegar adjunto para vuestro conocimiento copia de la nota que remitimos al Señor Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, Ing. Miguel Campos, en la cual le reiteramos nuestro urgente pedido de intervención de las autoridades argentinas en defensa de los intereses de nuestra producción y su cadena comercializadora hasta la exportación misma, desarrollando las acciones necesarias a fin de encontrar la solución mas adecuada para todas las partes involucradas.

Asimismo en dicha oportunidad le hacíamos llegar al Señor Secretario, copia de la carta que la empresa Monsanto remitió a los compradores de granos y harinas oleaginosas argentinas y copia de la nota que CIARA y CEC remitieran a Monsanto exponiendo la posición de las empresas que componen nuestro sector.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a Usted muy atentamente.



Lic. Alberto Rodríguez
Director Ejecutivo

Buenos Aires, 01 de Abril de 2005.
**Ref. : Nota de Monsanto a Importadores
y Nota de CIARA-CEC a Monsanto**

Al Señor
Secretario de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Alimentos de
la Nación Ing. **MIGUEL CAMPOS**
S. _____ / _____ D.

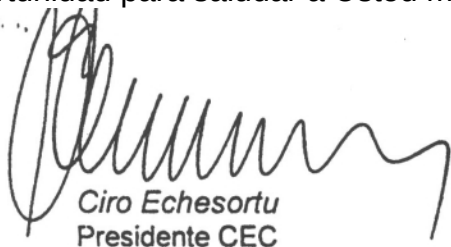
De nuestra mayor consideración:

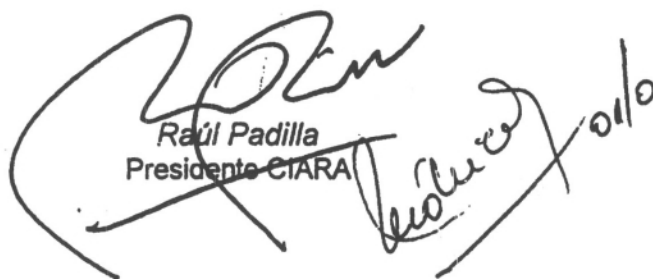
Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Secretario, continuando con nuestra nota del 29 de Marzo pasado en relación a la situación creada por la carta remitida por la firma Monsanto a los exportadores argentinos.

En esta oportunidad le hacemos llegar para su conocimiento copia de la nota que dicha firma remitiera a los compradores de granos y harinas oleaginosas argentinas y copia de la nota que en la fecha hemos remitido a Monsanto exponiendo la posición de las empresas que componen nuestro sector.

Por lo anterior, volvemos a reiterar nuestro urgente pedido de intervención de las autoridades argentinas en defensa de los intereses de nuestra producción y su cadena comercializadora hasta la exportación misma y, en forma muy especial, la realización de una urgente reunión entre las partes en conflicto, a fin de encontrar la forma de solución mas adecuada para todas las partes involucradas.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a Usted muy atentamente.


Ciro Echesortu
Presidente CEC


Raúl Padilla
Presidente CIARA

Boulevard 454 - 7° piso C1106ABF Buenos Aires
TEL: (54-11) 4311-4177 Fax: (54-11) 4311-3899
mailto:ciara@ciara-cec.com.ar

Buenos Aires, 01 de Abril de 2005

Señor
JIM TOBIN
Director Biotech Business Development
Monsanto S.A.

De nuestra consideración

Varios de los miembros de nuestras cámaras han recibido vuestra carta con fecha 14 de Marzo, solicitando a los exportadores permiso para obtener muestras de los cargamentos de grano de soja de Argentina a su descarga en los puertos de destino. Nuestros miembros han solicitado a nuestras entidades que procedan en su representación a responderle, en virtud del hecho de que vuestra carta fue hecha pública aun antes de que los miembros hayan tenido la oportunidad de estudiar su contenido. Adicionalmente, porque de hecho Monsanto eligió para canalizar su solicitud por royalties adicionales en Argentina a través de varios participantes, gobierno, productores y otras instituciones comerciales, incluyendo nuestras propias cámaras en varias ocasiones, comenzando a principios de 2004.

Primeramente, nosotros quisiéramos llamar vuestra atención al hecho de que los exportadores argentinos no estarían en posición de autorizar la extracción de muestras u otras acciones que puedan afectar a cargamentos en los puertos de destino. La propiedad de dichas cargas son transferidas en el momento de su exportación, por lo que cuando el barco arriba a su destino el propietario de la misma es generalmente una industria o consumidor final de ese país. Por lo que si Uds. deciden interferir con dichas terceras partes en la operación de descarga, ello será enteramente bajo vuestra propia responsabilidad

En segundo lugar, Uds. deberían estar informados que a pesar de que el exportador añade un valor substancial a la producción obtenida por los productores granarios argentinos, proveyendo precios competitivos y transparentes tanto como soporte financiero y logístico, los exportadores no representan a los productores agropecuarios. Esta es una función ejercida por los productores agropecuarios en si mismos y las entidades representativas de dichos productores y en ciertas ocasiones por las Bolsas de Cereales y las entidades representativas de la

Bouchard 454 - 7º piso C1106ABF Buenos Aires
Tel.: (54-11) 4311-4477 Fax: (54-11) 4311-3899
E-mail: ciaracec@ciaracec.com.ar
<http://www.ciaracec.com.ar>

cadena comercial. Además, la Secretaría de Agricultura supervisa el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación sobre la producción agropecuaria y la comercialización de la misma. Uds. ya han tomado contactos con dichas instituciones para plantear vuestro caso relacionado con las regalías sobre tecnología y, dentro de nuestro conocimiento, las negociaciones por una adecuada compensación que Uds. reclaman por los derechos de propiedad intelectual son aun gestionadas por Uds. mismos.

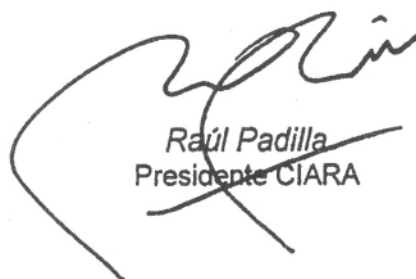
Tercero, nuestros miembros no encuentran explicación porqué Uds. intentan reclamar U\$S 15 por tonelada cuando de hecho Uds. han ofrecido a todas las partes participantes un cargo por royalties de U\$S 1 a U\$S 3 por tonelada. Esa inconsistencia transmite un mensaje constructivo hacia la solución del problema planteado.

Por último pero no por ello menos importante, Uds. debieran estar conscientes que Argentina tiene una sólida economía agroindustrial que está sustentada en un gran eficiencia en sus exportaciones que genera mas del 30% del ingreso de divisas del país. Si Uds. eligen interrumpir el normal flujo de embarques, demorando buques (u otras medidas) estarían generando un daño a todo el sistema, y no solo a los productores agropecuarios cuya producción es valorizada en base a la paridad neta de exportación. Uds. deben tomar en cuenta que serán responsables por todas las consecuencias que tal acción podría acarrear. Nosotros por lo tanto les urgimos a que reconsideren vuestra posición y continúen las conversaciones con los productores y sus respectivas organizaciones. Uds. deberían recordar que dichas organizaciones, así coma nuestras cámaras, siempre han defendido el concepto de que los proveedores de innovaciones tecnológicas deben ser compensados en forma adecuada y razonable

Atento a lo anterior y en el convencimiento que vuestra empresa reconsiderará la actitud adoptada y continuará las conversaciones con las autoridades, entidades representativas de los productores y otros sectores de la cadena comercial, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.



Ciro Echesortu
Presidente CEC



Raúl Padilla
Presidente CIARA

Bouchard 454 - 7º piso C1106ABF Buenos Aires
Tel.: (54-11) 4311-4477 Fax: (54-11) 4311-3899
E-mail: ciaracec@ciaracec.com.ar
<http://www.ciaracec.com.ar>